

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**RIBATEJADA****CONTRATACIÓN**

Por resolución de Alcaldía, de fecha 6 de septiembre de 2011, se adjudicó definitivamente el contrato de enajenación del bien inmueble:

1. Solar con uso de residencial protegido, regulado por la ordenanza de la Clave 10, sito en la calle de Teruel, número 2, con frente a la calle sin nombre de nueva creación, en Ribatejada, con una superficie aproximada de 1.473 metros cuadrados, que forma parte de la parcela de referencia catastral número 6823813VL6062S0001GI.

2. Solar con uso de residencial protegido, regulado por la ordenanza de la Clave 10, sito en el paseo Pinar, número 5, en Ribatejada, con una superficie aproximada de 651,4 metros cuadrados, que forma parte de la parcela de referencia catastral número 6823808VL6062S0001BI.

3. Solar con uso de residencial protegido, regulado por la ordenanza de la Clave 10, sito en la calle Pilar, número 15, en Ribatejada, con una superficie aproximada de 878 metros cuadrados, que forma parte de la parcela de referencia catastral número 6721301VL6062S0001RI.

Lo que se publica a efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ribatejada.
- b) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ribatejada.es

2. Objeto del contrato: enajenación de bien patrimonial. Y entrega a este Ayuntamiento de inmuebles:

- a) Tipo de contrato: privado.
- b) Lote: un único lote compuesto por tres fincas: solar en la calle del Pilar, número 15; solar en paseo Pinar, número 5, y solar en la calle de Teruel, número 2.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de agosto de 2010.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: concurso.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 538.641,55 euros. IVA, 18 por 100. Importe total: 635.597,02 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 6 de septiembre de 2011.
- b) Contratista: “Procorpa, Sociedad Cooperativa Madrileña”.
- c) Importe o canon de adjudicación: 538.641,55 euros. IVA, 18 por 100. Importe total: 635.597,02 euros.

En Ribatejada, a 6 de septiembre de 2011.—El alcalde, Eugenio Domínguez Fanjul.
(02/8.139/11)